



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER903C: ETICA PROFESIONAL (Familia)
PERIODO: Primer semestre 2026
PROFESOR: Mónica Jottar Nasrallah
MODALIDAD CURSO: Presencial
HORARIO: Lunes 09:40 a 10:50 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Miércoles 4 de marzo a viernes 12 de junio Se hace presente que las clases del 11 y 18 de mayo serán realizadas por una ayudante.
Período de exámenes	Inicio lunes 15 de junio
Inicio de clases 2° semestre	Lunes 09 marzo

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso tiene como propósito que los estudiantes puedan identificar problemas éticos en el desarrollo de la actividad profesional en contextos de tensión, nuevos y cambiantes. Para ello, es necesario que usen, con destreza, las reglas y el código de ética donde los roles que asumen los abogados son diversos y van más allá de la figura tradicional del abogado litigante y se extienden a la asesoría familiar, de personas y empresas, encargados de fiscalizar el cumplimiento de normas por las organizaciones y otros. Estos nuevos contextos implican nuevos desafíos y dilemas que se abordarán en el marco de este curso a través de una metodología de aprendizaje basado en el análisis de problemas, inspirada y en consonancia con la visión antropológica que inspira a la Universidad.

HABILIDADES Y ACTITUDES DEL CURSO

Resolución de problemas y Trabajo en equipo - Adherir a la existencia de criterios éticos profesionales

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1 PRUEBA SOLEMNE (Inasistencias a través del Sistema de Justificaciones)

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 29 de mayo	
Ponderación de la prueba	30%	
Contenidos de la prueba solemne	Caso práctico	X
	Lecturas	X
	Materia de clases	X
	Otros (indique)	
	Escrita	X



Descripción de la Solemne

Va a ser una serie de preguntas de desarrollo con casos breves en que se tendrá que aplicar la materia que se haya pasado hasta la semana anterior a la solemne. La solemne se realizará sin Código ni materiales de apoyo.

1.2 OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Participación en clases	Todas las clases	20%	Oral

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Lunes 6 de julio
Ponderación del examen	50%
Modalidad del examen	El examen será escrito, sin código ni apuntes u otros materiales de apoyo. Será en base a casos prácticos, que serán idénticos para todas las secciones y elaborados en conjunto por los profesores de las respectivas secciones los que, a su vez, evaluarán los casos que hayan formulado.

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

Las solicitudes de justificación, por inasistencia a clases, pruebas solemnes fijadas por la Facultad de Derecho y exámenes finales, en cursos de Derecho (con excepción de Clínica Jurídica y Seminario de Investigación), deberán ser realizadas a través del **Sistema de Justificaciones alojado en SIDER y según los plazos indicados en la Normativa**, siendo éste el único medio por el cual se tramitarán dichas solicitudes.

Las solicitudes de justificación por inasistencia a otras actividades o evaluaciones, distintas de las ya mencionadas, se presentarán directamente ante los profesores, quienes deberán indicar la forma y oportunidad de justificar la inasistencia.

Si la justificación es aceptada, a continuación, el profesor debe indicar la opción para completar el porcentaje de la evaluación:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	X
--	---

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	X (pero se evaluará la participación en clase).
Observaciones	

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
---	----